



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FIES-SIOP/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular de la Dependencia auditada a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el Órgano de Control Interno y Vigilancia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en Av. Pról. Alcalde No. 1351 Edificio B, 4to. Piso, Col. Miraflores, C.P. 44270 en Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 01 de Septiembre de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

La Auditoría a los Recursos federales del FIES, se comunicó a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) mediante los siguientes Oficios:

- 4227/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 07 de Julio del 2017, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 4228/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 07 de Julio del 2017, (de Notificación de Auditoría).
- 4229/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 07 de Julio del 2017, (de Orden de Auditoría).
- 4230/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 07 de Julio del 2017, (de Requerimiento de información).
- 0309/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 18 de Agosto del 2017, (de Notificación de Inspección de Campo).

IV. PARTICIPANTES.

Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP):

- Lic. Omar Rodríguez Loera - Encargado del Órgano de Control Interno y Vigilancia.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero - Prestador de Servicios Profesionales.
- C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz - Prestador de Servicios Profesionales.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Dependencia ejecutora, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), se obtuvieron los resultados que posteriormente se darán a conocer a la SIOP mediante oficio, y al caso incluyendo Cédulas de Observaciones.

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIR. GEN. DE SEG. EVAL. Y DES. INST
RECIBIDO
1 0 2017
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

[Handwritten signatures and marks]



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FIES-SIOP/2017

Por otra parte, se exhorta a la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)** para que dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas que **—al caso —**se emitan mediante Cédulas de Observaciones, con el propósito de solventar las mismas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FIES-SIOP/2017, a los recursos del FIES, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:30 del 01 de Septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Lic. Omar Rodríguez Loera
Encargado del Órgano de Control Interno y Vigilancia.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero.
Prestador de Servicios Profesionales.

Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Prestador de Servicios Profesionales

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIR. GRAL. DE SEG. EVAL. Y DES. INST
RECIBIDO
ORDANO DE CONTROL INTERNO

582